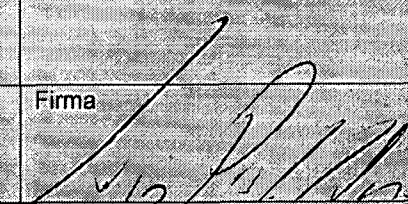


2

4. Datos del trámite	
Corrección:	
Expediente No. 12-039381	
Aparece	
Debe ser	
Modificación:	
☒ Modificación al capítulo reivindicatorio.	
☐ Modificación al capítulo descriptivo.	
☐ Modificación al resumen.	
☐ Modificación a los dibujos.	
☐ Modificación al solicitante.	

5. Anexos
☒ Comprobante de pago de la tasa para la presentación de la corrección y/o modificación
☐ Poder, si fuere el caso.
☒ Documento que contiene las modificaciones o correcciones.
☐ Copia de la solicitud y sus anexos en formato magnético.

6. Firma	
Nombre y apellidos	Firma
JUAN PABLO CADENA SARMIENTO	
C.C 80.410.337	Tarjeta Profesional 57492

120002

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800.176.089-2

-/-



Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

RECIBO DE CAJA

No. 14 - 0076190

Bogotá D.C., Julio 21 de 2014 - 08:57:09

RECIBIDO DE : BRIGARD & CASTRO S.A.

NI 860.047.372

*** Soporte del Pago ***

TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR PAGO
CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	636834262	18/07/2014	31.833.000.00

*** Conceptos Pagados ***

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	Vr.UNDITARIO	Vr.CONCEPTO
1	50005-01-03	CAMBIO DE MODALIDAD Y MODIFICACIONES EN CREACION CORRECCION A SOLICITUD EN TRAMITE / MODIFICA	128.000.00	128.000.00
				\$128.000.00

SON: **CIENTO VEINTIOCHO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE***

Responsable:

Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. _____

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 12-039381- -00009-0000

Fecha: 2014-08-28 16:37:43 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 379 FASENACIONALI
Act. 608 MODIFICASOLICIT Folios: 6

Sede Centro: Carrera 13 No. 27 - 00 Pisos 3,4,5 y 10 Bogotá, D.C.- Colombia

Web: www.sic.gov.co e-mail: info@sic.gov.co Conmutador: (571) 5870000 Fax: (571) 5870284 Línea: 018000-910165 Call Center: (571) 6513240

Julio 21 de 2014 - 08:57:22

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800.176.089-2

-/-

20002

Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

RECIBO DE CAJA

No. 14 - 0076174

Bogotá D.C., Julio 21 de 2014 - 08:57:09

RECIBIDO DE : BRIGARD & CASTRO S.A.

NI 860.047.372

*** Soporte del Pago ***

TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR. PAGO
CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	636834262	18/07/2014	31.833.000.00

*** Conceptos Pagados ***

CANT. RENTISTICO	CONCEPTO	Vr. UNIDITARIO	Vr. CONCEPTO
3 50005-01-01 SOLICITUDES	1607 REIVINDICACION PATENTE UNITARIA ADICIONAL A LAS 10 INIC	31.000.00	93.000.00
			\$93.000.00

SON: **NOVENTA Y TRES MIL PESOS MONEDA CORRIENTE***

Responsable: _____

Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. _____

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 12-039381- -00009-0000

Fecha: 2014-08-28 16:37:43 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 379 FASENACIONALII
Act. 608 MODIFICASOLICIT Folios: 6

Sede Centro: Carrera 13 No. 27 - 00 Pisos 3,4,5 y 10 Bogotá, D.C.- Colombia

Web: www.sic.gov.co e-mail: info@sic.gov.co Conmutador: (571) 5870000 Fax: (571) 5870284 Línea: 018000-910165 Call Center: (571) 6513240

, Julio 21 de 2014 - 08:57:22

REIVINDICACIONES

1. Una composición antiperspirante/desodorante que comprende:
 - a) un componente activo antitranspirante;
 - b) un ácido graso seleccionado del grupo que consiste en ácido palmítico y ácido esteárico en una cantidad mayor a 7% en peso y hasta 30% en peso; y
 - c) un aceite vegetal en una cantidad de al menos 12% en peso, en donde el aceite vegetal es al menos un aceite seleccionado de aceites de almendra de palma, coco, aguacate, colza, maíz, semilla de algodón, oliva, palmera, semilla de girasol alto oleico, semilla de girasol medio oleico, semilla de girasol, estearina de palma, oleína de almendra de palma, cártamo y babasú, en donde el aceite vegetal tiene un punto de fusión por debajo de los 40°C, y en donde el aceite vegetal es aceite de la planta, y

en donde la composición es un producto en barra.
2. La composición de la reivindicación 1, que además comprende un gelificante seleccionado de aceite de soja hidrogenado, aceite de soja parcialmente hidrogenado, un hidrocarburo de fórmula C_nH_{2n+2} , en donde n es 20-100 y el hidrocarburo es al menos 90% lineal, aceite de ricino hidrogenado y un alcohol graso.
3. La composición de la reivindicación 1, en donde la cantidad de aceite vegetal es mayor a 15% en peso.
4. La composición de la reivindicación 1, en donde la cantidad de aceite vegetal es mayor que la cantidad total de silicona volátil.
5. La composición de la reivindicación 2, en donde el gelificante comprende aceite de soja hidrogenado y un alcohol graso.
6. La composición de la reivindicación 1, en donde no hay aceite de silicona volátil en la composición.
7. La composición de la reivindicación 1, en donde no hay silicona en la composición.

- 8.** La composición de la reivindicación 1, en donde:
- a) el ácido graso que comprende ácido esteárico, y
 - b) el aceite vegetal que comprende aceite de almendra de palma.
- 9.** La composición de la reivindicación 8, en donde la cantidad de aceite vegetal es mayor que la cantidad de silicona volátil.
- 10.** La composición de la reivindicación 8, en donde la composición no incluye una silicona volátil.
- 11.** La composición de la reivindicación 1, en donde:
- a) el ácido graso que comprende ácido palmítico, y
 - b) el aceite vegetal que comprende aceite de almendra de palma.
- 12.** La composición de la reivindicación 11, en donde la cantidad de aceite vegetal es mayor que la cantidad de silicona volátil.
- 13.** La composición de la reivindicación 11, en donde la composición no incluye una silicona volátil.